REPÚBLICA DE COLOMBIA

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante	Flor María Valderrama Quintero
Desaparecido	Cesar Tulio Idarraga Gúzman
Radicado	2023-00009-00
Providencia	**Auto de Sustanciación No. 261**
Asunto	Aplaza audiencia

Atendiendo la suspensión de términos judiciales en el todo el territorio Nacional decretada mediante ACUERDO PSCJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y las dificultades de ingreso al sistema de audiencias Lifesize, se hizo imposible realizar la audiencia fijada para el día 20 de septiembre de 2023, a las 10:00 am.

Con respecto a la solicitud de haberse oficiado a la empresa FREMAP, conforme a lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 78 del Código General del Proceso, es deber y responsabilidad de la parte demanda la consecución de documentos que directamente o por intermedio de derecho de petición hubiera podido conseguir.

Así las cosas, previo a fijar nueva fecha para la diligencia de inventarios y avalúos, se requiere a la apoderada de la parte demandante, para que realice todas las gestiones pertinentes ante la empresa FREMAP, para conseguir la información que ahora requiere, pudiendo acreditar que la señora FLOR MARIA VALDERRAMA QUINTERO fue la consorte del señor CESAR TULIO IDARRAGA GÚZMAN.

NOTIFÍQUESE

DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:

Dahiana Arango Gaviria

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **874dfab5b0875179294078c293e594f23a9dfb786e3019ab1e419ad4a0073891**

Documento generado en 28/09/2023 02:31:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica